

ÍNDICE

- 1. Marco legal.**
- 2. Objetivos.**
 - 2.1. Objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.**
 - 2.2. Objetivos de las materias que integran el ámbito.**
- 3. Cuadro resumen de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje presentes en esta programación.**
- 4. Organización temporal.**
- 5. Transversalidad.**
- 6. Metodología.**
- 7. Actividades.**
 - 7.1. Actividades ordinarias.**
 - 7.2. Actividades incardinadas en el Plan Lingüístico de Centro.**
- 8. Materiales y recursos.**
- 9. La evaluación.**
 - 9.1. La evaluación ordinaria.**
 - 9.2. La evaluación de la práctica docente.**
- 10. Atención a la diversidad.**

1. Marco legal.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo, en su artículo 27, encomienda al Gobierno definir las condiciones básicas para establecer los requisitos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (en adelante PMAR) desde segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los que se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que el alumnado pueda cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concretamente en su artículo 19, se establece que los Programas de Mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán a partir de 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, recoge en la sección tercera determinados aspectos de los Programas de Mejora y del Rendimiento.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece, en su artículo 24, que los centros docentes organizarán los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento a los que se refiere el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en función de lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

También es importante reseñar en esta programación la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

El PMAR es una forma excepcional y distinta de cursar 2º de ESO. Supone un último esfuerzo en favor de aquellos alumnos y alumnas que, por causas diversas, se encuentran con dificultades importantes para superar la ESO, tanto para adquirir una formación básica común, como para titular. Su finalidad es que el alumnado desarrolle las capacidades propias de los Objetivos Generales de la Etapa de la ESO y puedan obtener el título de Graduado en la ESO a través de una reorganización de los contenidos del Currículum y cambios metodológicos que se adecuen a las necesidades educativas que presentan algunos de nuestros alumnos y alumnas.

En nuestro centro, se detecta tanto en 2º de ESO como en 3º, por parte de los equipos educativos y del Departamento de Orientación, alumnado con dificultades de aprendizaje debidas a problemas en la comprensión oral y escrita y en el razonamiento, así como

importantes desfases curriculares. Valorando las posibles soluciones, creemos que para este alumnado, que cumple los requisitos de acceso, el currículo de Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, PMAR, es una medida que favorece la promoción y por tanto la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Objetivos

2.1. Objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Dada la estrecha relación existente entre los objetivos, definidos en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, y las competencias clave, estos serán enumerados a continuación teniendo en cuenta dicha vinculación. Así pues, los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en democracia. (CSC)

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.(CAA y SIEP)

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.(CSC)

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CSC y CSC)

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos de forma crítica. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías (información y comunicación). (CCL, CMCT y CD)

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CMCT)

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (SIEP y CAA)

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CCL)

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CCL)

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CEC)

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CMCT y CSC)

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CEC)

Del mismo modo, se observa la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el cual se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. (CCL y CEC)

Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. (CEC)

2.2. Objetivos de las materias que integran el ámbito.

En la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. De este modo, los objetivos establecidos para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura así como los de Geografía e Historia, nos marcan unos objetivos específicos para el Ámbito Lingüístico y

Social que buscan como meta la adquisición por parte del alumnado de las siguientes capacidades:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
- Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socio-económicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
- Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
- Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como

de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

- Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
- Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
- Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
- Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
- Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
- Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
- Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de

empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

- Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

- Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

- Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

- Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

- Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, relacionados con las competencias clave.

LENGUA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	UNIDAD	CC
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.				
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. El diálogo.</p> <p>Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.4. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.5. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
<p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y</p>	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>

<p>evaluación de textos orales.</p> <p>Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p>	<p>5.1. Realiza presentaciones orales. 5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 5.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 5.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 5.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 6.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 6.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 6.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, SIEP.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</p>				

<p>Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>
---	---	---	---------------------------	--

<p>textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de diferente origen y contexto. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados</p>		<p>lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>		
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC.</p>

<p>con diferentes ámbitos y de diferentes tipos. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía,</p>	<p>1,2,3,4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CD, CAA.</p>
--	---	---	-----------------------	----------------------

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.		gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.		
	6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	1,2,3,4, 5 y 6	CCL, CD, CAA, CSC.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y	1,2,3,4, 5 y 6	CCL, CAA, SIEP.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.				
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales,	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	1 y 2	CCL, CAA.
gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo,	distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.		

<p>adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos, semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las</p>	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p>1 y 2</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>1 y 2</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p>1, 2 y 3</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CD, CAA.</p>
	<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>3</p>	<p>CCL, CAA.</p>
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	<p>4 y 5</p>	<p>CCL, CAA.</p>

<p>relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y</p>		<p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>		
--	--	--	--	--

<p>explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación.</p>	<p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	6	CCL, CAA, CSC.
	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>	6	CCL, CAA.
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	6	CCL, CAA, CSC.
	<p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	1, 2, 3, 4, 5 y 6	CCL, CAA, CSC.

<p>Características lingüísticas del texto. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las</p>				
---	--	--	--	--

<p>referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>				
---	--	--	--	--

Bloque 4. Educación literaria.

<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad.</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p> <p>Reconocimiento y</p>	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>
---	---	--	--------------------------------------	--

<p>diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p> <p>Lectura comentada y recitado de poemas. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su</p>	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5 y 6</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>

<p>funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p>	<p>diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>			
	<p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>2, 3 y 4</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>
	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>5</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p>
	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>5</p>	<p>CCL, CD, CAA.</p>

<p>de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>			
---	---	--	--	--

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	UNIDAD	CC
Bloque 2: El espacio humano				

<p>España, Europa y</p>	<p>1. Analizar las características</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España</p>	<p>4</p>	<p>CSC,</p>
-------------------------	--	--	----------	-------------

<p>el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>	<p>de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia.</p>	<p>y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p>		<p>CMC T, CCL, CD, CAA .</p>
	<p>2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz.</p>	<p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p>	3	<p>CSC, CCL, SIEP.</p>
	<p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio.</p>	<p>6.1. Describe las diferentes partes de una ciudad y las valora a través de imágenes.</p>	5	<p>CSC, CCL.</p>
	<p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p>	<p>7.1. Distingue en un mapa las zonas más pobladas de Europa, explicando los factores físicos y humanos de esa situación. 7.2. Identifica las corrientes migratorias hacia Europa. 7.3. Explica las consecuencias de las migraciones y valora las políticas de población puesta en marcha por los diferentes países europeos.</p>	1	<p>CSC, CMC T, CCL, CD, CAA .</p>
	<p>8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p>	<p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p>	3	<p>CSC, CMC T, CAA .</p>
	<p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p>	<p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p>	5	<p>CSC, CMC T, CAA .</p>
	<p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p>	<p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p>	4	<p>CSC, CCL, CD, CAA .</p>

		10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.		
	17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza.	17.1. Identifica sobre un mapamundi las grandes áreas urbanas, explicando los factores físicos y humanos que influyen en la distribución de la población mundial. 17.2. Identifica en un mapa de Andalucía la red urbana andaluza.	5 y 6	CSC, CCL, CD, CAA.

Bloque 3: La Historia

La Edad Media: Concepto de “Edad Media” y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano de Occidente: división política e invasión germánica. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de	24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.	1	CSC, CCL.
	25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.	2	CSC, CCL, CAA.
	26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.	2	CSC, CCL.
	27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socio-económica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.	27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.	3	CSC, CCL, CAA.
	28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.	28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.	3 y 4	CSC, CCL, CAA.

Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).	29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico	29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.	6	CSC, CCL, CEC.
--	---	--	---	----------------------

<p>Andalucía en Al-Ándalus.</p> <p>La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</p> <p>Reconquista y repoblación en Andalucía.</p> <p>El arte románico y gótico e islámico.</p> <p>Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).</p> <p>La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias;</p> <p>Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.</p> <p>Reinos de Aragón y de Castilla.</p> <p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista.</p> <p>Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.</p>	<p>y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor.</p>			
	<p>30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p>	<p>30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p>	4	CSC, CCL, SIEP.
	<p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</p>	<p>31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p>	4	CSC, CCL.
	<p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p>	<p>32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p>	4	CSC, CMC, T, CEC, CAA.
	<p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p>	<p>33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p>	5	CSC, CCL, CAA.
	<p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socio-económico y cultural para la conquista y colonización de América.</p>	<p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p>	5	CSC, CCL.
<p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.</p>	<p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p>	4	CSC, CAA.	

<p>Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.</p>				
--	--	--	--	--

4. Organización temporal.

4.1. Organización ordinaria

Teniendo en cuenta que según el calendario escolar de Málaga para el curso 2020-21 el presente tiene aproximadamente unas 33 semanas lectivas, y que el Ámbito lingüístico y social tiene asignada 7 horas o

sesiones lectivas semanales (4 horas de Lengua y Literatura, y 3 de Geografía e Historia), se propone la siguiente organización temporal:

UNIDADES DIDÁCTICAS	LENGUA Y LITERATURA				GEOGRAFÍA E HISTORIA			Sesiones
	Comprensión y expresión	Comunicación oral y escrita	Gramática y léxico	Ortografía	Geografía	Historia	Procedimientos de las Ciencias Sociales	
¿Es posible viajar en el tiempo?	5	5	5	5	5	5	5	35
Aprende a organizarte	5	5	5	5	5	5	5	35
Diferentes pero iguales	5	5	5	5	5	5	5	35
Una sociedad en crisis	5	5	5	5	5	5	5	35
Convivir en la ciudad	5	5	5	5	5	5	5	35
Vivir al aire libre	5	5	5	5	5	5	5	35
TOTAL HORAS LECTIVAS	30	30	30	30	30	30	30	210

Las tres primeras semanas de clase (aproximadamente 20 sesiones) se dedican al conocimiento y evaluación inicial del alumnado y al repaso de los contenidos no estudiados al final del curso anterior por la situación de confinamiento. Así como en el trabajo de herramientas digitales, que serían necesarias en caso de una evolución negativa de la pandemia, y que en cualquier caso forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

La práctica docente diaria demuestra que una organización tan equilibrada como la propuesta es difícil de cumplir de manera absoluta, pero con ella se quiere dejar constancia de la voluntad de trabajar de forma diversa, pero a la vez creando hábitos en el alumnado que contribuyan a la consecución de los objetivos. Con esta temporalización el alumnado trabaja todas las semanas la lectura, la escritura, la ortografía, la gramática y los procedimientos propios de las Ciencias Sociales.

5. Transversalidad.

Además de los contenidos propios del Ámbito lingüístico y social, en este curso se van a trabajar en todas las unidades didácticas los siguientes temas transversales:

- Educación por la Igualdad de Género, la COEDUCACIÓN.
- Educación moral y cívica.

- **Educación ambiental.**
- **Educación para la paz.**
- **Cultura Andaluza**
- **Formar en Justicia**

6. Metodología

Siguiendo la normativa vigente que habla de "enfoque competencial del aprendizaje" caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; la metodología debe consistir en la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el alumnado de los Programas de Mejora del Rendimiento y Aprendizaje (PMAR) está orientados a alumnado con dificultades de aprendizaje y con necesidades de atención a la diversidad, la metodología debe ser específica.

Partiendo del nivel competencial inicial del alumnado, se diseñarán actividades de forma secuencial, que tenga en cuenta la atención a la diversidad. Estas actividades harán hincapié en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas, que ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. También se propondrán tareas como la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios, partiendo de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

Se trabajarán tres categorías de intervenciones prácticas o actividades y sus rasgos:

- **Ejercicios:** permiten comprobar si se domina un conocimiento, genera respuestas repetitivas, tienen respuestas prefijadas.
- **Actividades:** orientadas a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizarlo de otra manera, tienen respuestas distintas y variadas.
- **Tareas:** orientadas a resolver una situación o problema, tienen un contexto definido, desarrollan una combinación de saberes. La tarea sería, por tanto, el elemento fundamental para la consecución de un aprendizaje por competencias, y será la intervención preferente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La metodología utilizada se centra en situar al alumnado como como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos

didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

7. Actividades

7.1. Actividades ordinarias

A la hora de diseñar las actividades de forma concreta se tendrá en cuenta las características específicas del grupo de 2º de PMAR en el presente curso: no es un grupo numeroso, pero a pesar de ello el alumnado se distrae con mucha facilidad, le cuesta mantener la concentración y no tienen hábitos de trabajo y/o estudio. Además, hay una alumna de origen chino con dificultades con el idioma, un alumno con dificultades auditivas, y otro alumno con adaptación curricular significativa.

Con ese punto de partida, y en función de los principios metodológicos expuestos, se priorizará el planteamiento de tareas para cuya resolución se llevarán a cabo diferentes tipología de actividades englobadas en:

1) Actividades iniciales, a partir de las cuáles se plantean estrategias de aprendizajes, pueden ser, entre otras:

- Lecturas de textos.

- Batería de preguntas/ideas para comprobar el nivel inicial del alumnado. - Comentario de imágenes que sugieran el contenido de la unidad didáctica. 2) Actividades de desarrollo, se llevarán a cabo,

entre otras:

- Explicaciones-guía del profesor.

- Redacciones.

- Realización de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.

- Juegos interactivos para practicar la ortografía, la geografía, la cronología. - Juegos de rol, para “ponerse en la piel” de personajes históricos.

- Dramatizaciones, explicaciones “teatralizadas”.

- Investigaciones individuales o en pequeños grupos.

3) Actividades de síntesis, para comprobar el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizarán entre otras:

- Elaboración de murales interactivos.
- Exposiciones orales.
- Prueba escrita facilitada por el profesor.

- 4) Actividades de recuperación: para el alumnado que no alcance un conocimiento mínimo del tema.
- 5) Actividades de refuerzo y ampliación: para el alumnado que evolucione de forma positiva y muestre interés por ampliar conocimientos
- 6) Actividades de refuerzo: para el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

7. 2. Actividades incardinadas en el Plan Lingüístico de Centro para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita

El alumnado debe adquirir en esta etapa las habilidades y estrategias que les permita convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos. Desde este departamento, que desde un primero momento apostó por el Plan Lingüístico de Centro, se procurará desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes. Para ello, se adoptarán estrategias destinadas a adquirir y desarrollar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, expresividad, entonación, velocidad y ritmo. En este sentido, todas aquellas actividades y tareas que implican hablar, escuchar, leer y escribir, permiten trabajar y evaluar la consecución de la competencia lingüística en sus distintas dimensiones.

a) Leer. La lectura es una de las actividades que contribuye a la formación integral de la persona. Nos permite tener una visión más amplia y distinta del mundo, conocer otras realidades y ampliar nuestro horizonte cultural. Aprender a leer equivale a aprender a aprender, esto es, adquirir autonomía en la generación de nuestros propios aprendizajes.

Para fomentar tanto el hábito lector como la comprensión lectora se sugieren, se dedicará un mínimo de tiempo a la lectura diaria, individual y colectiva, atendiendo a la adecuación en pronunciación, entonación, ritmo y velocidad, las siguientes actividades.

b) Expresión escrita. En primer lugar, se insistirá en la importancia del orden, la limpieza, la ortografía y la presentación, en general, de los textos escritos y presentados por los alumnos.

Esta destreza lingüística se trabajará motivando al alumno en el uso de los diccionarios y en el empleo de un vocabulario apropiado y variado, a través de:

Actividades escritas realizadas después de la lectura de párrafos o libros, preguntas de comprensión, continuar la historia, cambiar el final del texto, entrevistar a un personaje relevante de la asignatura, así como la elaboración de esquemas y resúmenes.

c) Expresión oral. Su objetivo es el de dar coherencia y linealidad al discurso, desarrollar un vocabulario amplio y fluido de diferentes temas, así como controlar “coletillas”. Esto se trabajará a través de las siguientes líneas de actividades:

- Identificar ideas principales de un texto.
- Formular y responder preguntas.
- Formular conclusiones o valoraciones personales.
- Fomentar las asambleas y debates en el aula, exponer oralmente trabajos y monografías, individuales y en grupo, etc.

Se dedicará una hora semanal a la lectura de libros de la biblioteca, durante la cual el alumnado hará lecturas en voz alta, y también lecturas en silencio. Esas lecturas serán coordinadas con el profesor/a de Lengua y Literatura que imparte clase al resto de alumnado de 2º ESO B.

8. Materiales y recursos

Los recursos humanos son el eje-guía del proceso de enseñanza aprendizaje: el profesorado y los orientadores, en el caso de las enseñanzas de PMAR.

Como recurso material base se utiliza en este ámbito y nivel el libro Programa de Mejora de la Educación Secundaria Obligatoria. Ámbito Lingüístico y social. Nivel I, de la editorial Bruño. Las unidades didácticas se han denominado siguiendo el índice de este manual.

Otros recursos materiales: fichas y cuadernillos adaptados, mapas, vídeos, prensa, libros específicos de lectura.

En cuanto a recursos on-line: páginas especializadas tanto en el contenido del ámbito como en la orientación del alumnado, algunos de ellos son:

<https://www.orientacionandujar.es/>

<http://creena.educacion.navarra.es/moodle/mod/resource/>

<view.php?id=1922> <https://iesmariabellido.es/lengua-castellana/>

<materiales-recursos/>

Los recursos digitales demandarán un equipo informático en el aula y, en la medida de lo posible, un dispositivo en casa con conexión a internet.

Los recursos ambientales -mobiliario, aula de informática, patios, etc.- durante este curso están muy limitados teniendo en cuenta que el movimiento de la comunidad educativa se encuentra muy restringido, y el intercambio de materiales está vetado.

9. La evaluación

Consideraciones generales

La evaluación es un elemento más dentro del conjunto de acciones que forman la práctica educativa. La evaluación significa analizar los resultados de la acción educativa, y se valora lo que los alumnos aprenden (resultados del aprendizaje), las actividades que se realizan para que aprendan (actividades de enseñanza-aprendizaje, procedimientos), y las actitudes fomentadas a consecuencia de esos aprendizajes.

La evaluación se caracteriza por:

- El carácter formativo, es decir, se evalúa para mejorar los resultados del aprendizaje.
 - El carácter continuo, es decir, se evalúa al mismo tiempo que se va produciendo el aprendizaje.
 - El uso técnicas e instrumentos que recogen toda la información, para su posterior análisis.
 - Los resultados de la evaluación se expresan en una calificación. De esta forma podemos decir que la evaluación es un proceso amplio, abierto, formativo, flexible y continuo.

La evaluación, que será por competencias, tiene como finalidad determinar si el alumno ha conseguido los objetivos propuestos para el curso y la etapa, y valorar el grado de adquisición de las competencias clave relacionadas con los estándares de aprendizaje. En las tablas del apartado 3 se relacionan los criterios de evaluación con las competencias y los estándares de aprendizaje específicos propuestos para este nivel de PMAR.

Momentos de evaluación

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, no sólo para medir individualmente su grado de adquisición (**evaluación sumativa** en diferentes momentos del curso), sino además para permitir introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere, esto es, cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos.

Además de esa evaluación sumativa, se establecen dos momentos de evaluación:

- **Evaluación inicial**, no calificada, que arroja información sobre el punto de partida del alumnado a nivel individual y de grupo, midiendo el desarrollo de las competencias clave. Se realiza al principio de curso o unidad didáctica, para

orientar sobre la metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar, etc.

- Evaluaciones programadas al final de cada trimestre y al término del curso (**ordinario y extraordinario**, cuando procedan). No obstante, teniendo en cuenta que la evaluación es **continua** o formativa, hemos de tener presente que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se encuentra inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Procedimientos de evaluación

- Para la **evaluación continua** se utilizará la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de manera individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación, etc.
- Para la **evaluación sumativa** se pondrá el acento en las pruebas diseñadas para la evaluación y recuperación a lo largo de todo el curso. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Atendiendo al marco de **evaluación por competencias**, para cada unidad didáctica se hará una prueba referida fundamentalmente a las competencias más ligadas con el área, es decir, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresión cultural, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Mecanismos de recuperación para alumnado que no supera la asignatura

Si bien la evaluación es continua, entendemos que el alumnado debe volver a repasar aquellos bloques de contenidos cuyos objetivos no se han superado. Los mecanismos de recuperación los establecerá el departamento para facilitar al alumnado la consecución de los objetivos, en relación con el avance de la asignatura y del grupo. El alumno deberá atenerse a los siguientes imperativos:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos relacionados con los estándares de aprendizaje. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Con estos mecanismos de recuperación se intentará fortalecer los aprendizajes, favorecer la igualdad de oportunidades y la promoción de los alumnos/as.

Criterios de calificación

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se organiza el curso, además de la ordinaria final de curso y la extraordinaria de septiembre los siguientes:

<ul style="list-style-type: none">- Pruebas escritas diseñada siguiendo los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada bloque de contenido recogidos en esta programación- Tareas y otras pruebas de control realizadas según los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada bloque de contenido recogidos en esta programación.	40 %
<ul style="list-style-type: none">- Trabajo diario en clase- Presentación de actividades y ejercicios programados- Cuaderno de clase: tareas realizadas con constancia, orden y claridad.- Participación en clase. Seguimiento de las normas de escucha atenta, respeto y participación en cualquier tipo de actividad de clase	60%

Todas las herramientas de evaluación están diseñadas siguiendo los **estándares de aprendizaje evaluables** asociados a los diferentes bloques de contenidos de esta programación.

En el caso de la evaluación de tareas se puede utilizar como herramienta las rúbricas.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar. Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir todo tipo de contenidos que se hayan trabajado en clase a lo largo del curso (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Los alumnos serán informados de estas decisiones a principios de curso.

Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria final de curso (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a Suficiente.

Evaluación de la práctica docente

De acuerdo con el Decreto 327/2010, de 13 de julio, los centros de enseñanza secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para hacerlo posible, el profesorado debe llevar a cabo periódicamente la evaluación de la propia práctica docente:

- En las reuniones de departamento; tras cada evaluación

- En la memoria de autoevaluación final del curso, donde podrían recogerse las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que, de acuerdo con el Plan de Mejora del Centro en el presente curso, se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades
- Propuestas de Mejora

A través de la siguiente tabla se pretende valorar, de manera sencilla, el cumplimiento de los diversos indicadores así como realizar propuestas de mejora.

INDICADOR	GRADO DE CONSECUCCIÓN	
	Satisfactorio	Poco satisfactorio
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades y recursos han sido variados en su tipología y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		

10. Atención a la diversidad

Dado que PMAR es ya en sí la concreción de una medida de atención a la diversidad contemplada en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las necesidades educativas específicas de apoyo educativo se atienden en coordinación con el departamento de orientación y

el profesorado específico de las aulas de apoyo, que atenderán personalmente al alumnado de este nivel que así lo necesite.